



Junta de Distrito Municipal Chirino

REPUBLICA DOMINICANA

RNC: 4-30-05810-6

Tel: 829-243-9700



ACTA N°07-21

ACTO DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE SALA CAPITULAR DE LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL CHIRINO, EN LA FECHA 30/12/2021.

Siendo las 10:00 am del día (30) de diciembre del año (2021), se reunieron en el salón de sesión de la Junta Municipal Chirino los señores/as; **William Marte** (presidente), **Francisca Reyes** (vice-Presidenta), **Rosaidy Soriano De Padua** (secretaria de la sala capitular). La Vocal Confesora Pérez se excusa de no poder asistir por motivos personales.

Luego de confirmado el Quórum reglamentario, se procede a dar inicio y dejar abierta esta sesión extraordinaria teniendo como único punto de agenda:

1- Presentación del presupuesto General 2022.

La agenda fue aprobada a **UNANIMIDAD**.

El siguiente presupuesto estima ingresos por diferentes fuentes por un monto de RD\$ 22,427,808.93 pesos, los cuales se dividen de la siguientes formas: un total ascendente a RD\$912,300.00 pesos serán percibidos atreves de los ingresos propios, la suma ascendente a RD\$ 21,515,508.93 pesos serán percibidos por el concepto de transferencia de Gobierno Central.

Un 25% ascendente a RD\$5,606,952.23 pesos, estos serán destinados a los pagos del personal administrativo de la institución, viáticos a funcionarios y empleados, así como compensaciones, dietas y otras remuneraciones de los mismos.

El 31% ascendente a RD\$ 6,952,620.77 pesos estos serán utilizados en Gestión y ejecución de los servicios básicos que debe cubrir esta institución en la comunidad.

Un 4% ascendente a RD\$839,098.53 pesos, estos serán invertidos en los programas de educación salud y genero.



Junta de Distrito Municipal Chirino
REPUBLICA DOMINICANA
RNC: 4-30-05810-6



Tel: 829-243-9700

El 40% ascendente a **RD\$8,971,123.57** pesos, estos serán invertidos en obras del presupuesto participativo, construcción de parques, acondicionamientos de carretera, bacheo entre otras construcciones y mejoras.

Otras inversiones contempladas dentro de este presupuesto en lo que respecta al 40% se encuentran, alquiler de equipos de transportes reparación de equipos de transporte, compras de herramientas y repuestos mayores, compras de neumáticos, compra de combustibles y lubricantes para los equipos de transportes de la institución entre otras.

William Marte: Aprobada

Francisca Reyes: Aprobada

Confesora Pérez:

Esta agenda fue **aprobada a UNANIMIDAD.**

Esta sesión extraordinaria fue cerrada a las 01:00 pm del día 30 de diciembre del año 2021.


Lic. William Marte
(Presidente)




Licda. Francisca Reyes
(Vise-Presidenta)



Licda. Confesora Pérez
(Vocal)


Rosaidy Soriano De Padua
(Secretaria del consejo)



Junta de Distrito Municipal Chirino

REPUBLICA DOMINICANA

RNC: 4-30-05810-6



Tel: 829-243-9700

Consejo Municipal EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.



RESOLUCION N°07-21.

La honorable Junta De Distrito Municipal Chirino, reunidos en la sesión ordinaria celebrada en la fecha 30/12/2021. Haciendo uso de sus facultades legales que tiene el consejo de vocales (regidores).

Considerando: Que esta junta de Distrito Municipal Chirino cumple firmemente todo lo estipulado a la ley 176-07.

Vista: La ley 176-07.

Vista: La ley 41-08.

Vista: la propuesta hecha por el Lic. Balbarin Pimentel. Honorable Director de esta Junta de Distrito Municipal Chirino, propone al consejo de vocales de la Junta Municipal Chirino la Aprobación del Presupuesto General 2022.

Resuelve

Primero: Aprobar como al efecto el presupuesto General 2022.

La agenda fue aprobada a UNANIMIDAD.

1- Presentación del presupuesto General 2022.

El siguiente presupuesto estima ingresos por diferentes fuentes por un monto de **RD\$ 22,427,808.93** pesos, los cuales se dividen de la siguientes formas: **un total ascendente a RD\$912,300.00 pesos serán percibidos atreves de los ingresos propios, la suma ascendente a RD\$ 21,515,508.93 pesos serán percibidos por el concepto de transferencia de Gobierno Central.**

Un 25% ascendente a **RD\$5,606,952.23** pesos, estos serán destinados a los pagos del personal administrativo de la institución, viáticos a funcionarios y empleados, así como compensaciones, dietas y otras remuneraciones de los mismos.

El 31% ascendente a **RD\$ 6,952,620.77** pesos estos serán invertidos en los programas de **Educación, Salud y Genero.**

Un 4% ascendente a **RD\$839,098.53** pesos, estos serán invertidos en los programas de educación salud y genero.

El 40% ascendente a **RD\$8,971,123.57** pesos, estos serán invertidos en obras del presupuesto participativo, construcción de parques, acondicionamientos de carretera, bacheo entre otras construcciones y mejoras.



Junta de Distrito Municipal Chirino

REPUBLICA DOMINICANA

RNC: 4-30-05810-6



Tel: 829-243-9700

Otras inversiones contempladas dentro de este presupuesto en lo que respecta al 40% se encuentran, alquiler de equipos de transportes reparación de equipos de transporte, compras de herramientas y repuestos mayores, compras de neumáticos, compra de combustibles y lubricantes para los equipos de transportes de la institución entre otras.

William Marte:
Esta de acuerdo.

Francisca Reyes:
Esta de acuerdo.

Confesora Pérez:

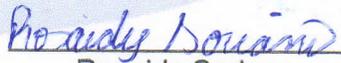
William Marte: Aprobada
Francisca Reyes: Aprobada
Confesora Pérez:

Esta agenda fue **aprobada a UNANIMIDAD.**

Esta sesión extraordinaria fue cerrada a las 01:00 pm del día 30 de diciembre del año 2021.


William Marte
(Presidente)




Rosaidy Soriano
(Secretaria del consejo)

